


PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.16/2025

04/03/2025

	FASE 1				FASE 2	TOTAL
	a) Curriculum Vitae. Trayectoria científica (publicaciones, proyectos, congresos, cursos, doctorado, divulgación) (0-15)	b) Experiencia profesional en investigación en neurociencias: (0-10)	c) Certificado de discapacidad (0-2)	BAREMACIÓN MÉRITOS (0-27 puntos)	BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-20 puntos)	
*l*x*ndr* B*n**t*z M*rt*n*z	8	3	0	11		11
J*rg* Fr*nc*sc* G*nz*I*z S*nt*s	3	2	0	5		5
M*g**l Q**nt*r* C*c*	9	3	0	12		12
S*n** G*nz*I*z G**rr*r*	10	8	0	18	NR	18

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.
2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).